

COLEGIO PAULA MONTAL
MADRES ESCOLAPIAS
SAN CLEMENTE



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

COLEGIO PAULA MONTAL

SAN CLEMENTE

2019

I. INTRODUCCION

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as".

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

El Plan de Apoyo a la Inclusión de nuestro colegio, parte del reconocimiento de la amplia diversidad de estudiantes presentes en sus aulas, en todos sus niveles, promoviendo generación de contextos y estrategias flexibles en las que ofrece oportunidad a todos los estudiantes de acceder, aprender y participar.

Para abordar este desafío, se considera un diseño de planificación y enseñanza en respuesta a la diversidad que tienen cabida todas las diferencias, proporcionando recursos para aprender desde la diversidad.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Apoyo a la Inclusión del colegio Paula Montal surge a partir de lo establecido en la Ley General de Educación artículo 34, el cual mandata al Ministerio de Educación que, por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y por otra, defina criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes que lo requieran, ya sea que estudien en establecimientos especiales o en establecimientos de educación regular con o sin Programas de Integración Escolar.

Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar.

Decreto Supremo N°170/2009 Define criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, reglamentando los procedimientos de evaluación diagnóstica para la identificación de necesidades educativas especiales en los estudiantes, así como los profesionales competentes e idóneos para realizarlas.

Este decreto señala también que dicha evaluación debe ser de carácter integral e interdisciplinario y considerar el ámbito psicoeducativo y de salud.

Decreto Exento N° 83/2015 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

Es una norma que posibilita que los docentes desarrollen estrategias diversificadas de enseñanza y adecuaciones curriculares que afectan las bases curriculares.

III. OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Plan de Apoyo a la Inclusión que considere la construcción de una identidad colegial inclusiva que responda a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas o dimensiones curriculares.
2. Diseñar e implementar un sistema de evaluación integral de los aprendizajes para la identificación temprana y monitoreo permanente de los aprendizajes de los estudiantes.
3. Enriquecer la construcción de conocimiento sobre los alumnos, incorporando instrumentos que entreguen información.
4. Promover un trabajo colaborativo de forma sistemática durante el año escolar, entre los diferentes equipos de aula de los cursos.
5. Generar en el colegio una cultura inclusiva.
6. Instalar y consolidar una cultura de acompañamiento a los estudiantes y sus familias.
7. Promover la coordinación con entidades de educación superior, con la finalidad que conozcan sus propuestas educativas.
8. Establecer redes de apoyo con distintas instituciones educativas y de salud.

OBJETIVO	ACCIÓN	META	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
Fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas o dimensiones curriculares	<p>Diseñar estrategias para que los estudiantes NEE logren los conocimientos mínimos exigidos en las bases curriculares, en concordancia con las adecuaciones curriculares.</p> <p>Crear plan educativo individual (PAI) de cada estudiante con necesidades educativas de nivel (transición) a 4° medio.</p>	<p>100% de los alumnos que requieran</p> <p>100 % de alumnos que estarán en el programa de apoyo</p>	<p>Realización de PACI</p> <p>Hoja de registro: apoyo en aula común y en aula de recursos</p> <p>Realización de (PAI)</p>	<p>Educadora diferencial por ciclo Fonoaudióloga psicóloga profesora jefe profesora asignatura</p> <p>Educadora diferencial por ciclo Fonoaudióloga psicóloga</p> <p>Coordinador del programa de apoyo</p>	Marzo a Abril
Diseñar e implementar un sistema de evaluación integral de los aprendizajes para la identificación temprana y monitoreo permanente de los aprendizajes de los estudiantes.	Diseño de un sistema de evaluación para identificación temprana de estudiantes con NEE	100% de los alumnos derivados por profesor jefe y/o profesional.	<p>Derivaciones del profesor jefe</p> <p>Evaluaciones estandarizadas</p> <p>Evaluación e informe psicopedagógico.</p> <p>Evaluación e informe</p>	<p>Educadora diferencial por ciclo</p> <p>Fonoaudióloga.</p> <p>Psicóloga</p>	Marzo yAbril

			<p>Fonoaudiológico</p> <p>Evaluación e informe psicológico</p> <p>Test aplicados y síntesis por curso de los estilos de aprendizaje de nivel (transición) a 4° medio</p>	Educadora diferencial por ciclo	Marzo
Enriquecer la construcción de conocimiento sobre los alumnos, incorporando instrumentos que entreguen información.	Organizar una carpeta con los informes de evaluación, avances, anamnesis u otros documentos que fuesen necesarios de cada estudiante que permita tener un análisis de su trayectoria educativa, experiencia escolar, perfil de progreso de los aprendizajes, intereses, habilidades, potencialidades.	100% de los estudiantes del programa de apoyo.	<p>Carpeta con autorizaciones de padres y/o apoderados para la atención de los alumnos por año</p> <p>Informes de evaluación individual</p> <p>Planes de apoyo PAI</p> <p>Anamnesis</p> <p>Informes a la familia</p> <p>Estados de avances</p>	<p>Educadora diferencial por ciclo</p> <p>Fonoaudióloga.</p> <p>Psicóloga</p> <p>Coordinadora del programa apoyo</p>	Marzo a Abril

<p>Promover un trabajo colaborativo de forma sistemática durante el año escolar, entre los diferentes equipos de aula de los cursos.</p>	<p>Trabajo colaborativo-coenseñanza en el aula con el profesor de matemática y/o lenguaje.</p> <p>Participación semanal del educador diferencial con el profesor de asignatura y profesor jefe en la hora de trabajo colaborativo, en donde se debe realizar las siguientes acciones:</p> <p>Planear la enseñanza en aula regular /Distribuir labores, coeducación.</p> <p>Estudiar en conjunto contenidos específicos a trabajar con los estudiantes, preparar material, etc.</p> <p>Realizar en conjunto, entrevistas de apoderados de estudiantes</p> <p>Informar avances, progresos, dificultades,</p>	<p>100% de los profesores y profesionales de apoyo</p>	<p>Hoja de registro de trabajo colaborativo</p> <p>Registro de actas de cada curso con los acuerdos tomados.</p> <p>Observación y retroalimentación del apoyo en aula regular.</p>	<p>Educadora diferencial por ciclo</p> <p>Fonoaudióloga</p> <p>Psicóloga</p> <p>Coordinador del programa apoyo</p>	<p>Abril a Diciembre</p>
--	--	--	--	--	--------------------------

	<p>fortalezas, debilidades, de los estudiantes</p> <p>Adecuar en conjunto evaluaciones y guías de evaluación si fuesen necesario.</p>				
<p>Generar en el colegio una cultura inclusiva</p>	<p>Conmemoración de la semana de la inclusión</p> <p>Generación de un diario mural con información mensual sobre inclusión</p>	<p>100% de la comunidad educativa</p>	<p>Registros fotográficos</p> <p>Planificación de la actividad</p> <p>Planificación por mes</p> <p>Registros fotográficos</p>	<p>Los profesionales participantes del programa se harán responsables.</p>	<p>Noviembre</p> <p>Mayo a Diciembre</p>
<p>Consolidar una cultura de acompañamiento a los estudiantes y sus familias.</p>	<p>Fortalecer la participación de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en conjunto con el Equipo de Apoyo.</p> <p>Talleres apoderados sobre temas de inclusión u otros pertenecientes a educación.</p>	<p>100% de los apoderados</p>	<p>Registro asistencia a entrevistas y talleres.</p> <p>Firma autorización por parte de los padres</p> <p>Formato PACI firmada por el apoderado</p> <p>Tríptico</p> <p>Registros fotográficos</p>	<p>Los profesionales participantes del programa se harán responsables</p> <p>Coordinadora del Programa de apoyo escolar</p>	<p>Abril a Diciembre</p>

<p>Promover la coordinación con entidades de educación superior, con la finalidad que conozcan sus propuestas educativas.</p>	<p>Recibir información en forma individual y grupal a los alumnos de Enseñanza Media sobre educación superior</p> <p>Ensayos PSU para alumnos de 3 y 4 medio</p>	<p>100% de los alumnos de 3° a 4° medio</p>	<p>Planificación de actividades</p> <p>Registro fotográfico de visitas a Universidades, IP y CFT.</p> <p>Bitácora de visitas de las entidades educativas al colegio.</p> <p>Hoja de Registro PSU</p> <p>Hoja de asistencia</p>	<p>Psicóloga de Enseñanza Media.</p> <p>Profesores Jefes</p> <p>Coordinadora del Programa de apoyo escolar</p>	<p>Abril a Diciembre</p>
<p>Establecer redes de apoyo con distintas instituciones educativas y de salud.</p>	<p>Participación en Redes educativas y de salud a nivel de la comuna.</p>	<p>100% de la comunidad educativa</p>	<p>Registro de Actividades a reuniones.</p> <p>Registros fotográficos</p>	<p>Psicólogas</p> <p>Coordinadora del Programa de apoyo escolar</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>